

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1016-01 que designa a la Sra. Esther Varona de Manciagli, Asistente del Presidente, Coordinadora de las Celebraciones de la Familia Presidencial, en el Palacio Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1016-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Esther Varona Manciagli, queda designada Asistente del Presidente, Coordinadora de las Celebraciones de la Familia Presidencial en el Palacio Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1017-01 que designa al Sr. Hostos Rizek, Ayudante del Presidente, con asiento en Nagua, honorífico.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1017-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Hostos Rizek, queda designado Ayudante del Presidente con asiento en Nagua, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1018-01 que designa a la Sra. Wendy Capellán de García, en su calidad de Encargada de Negociaciones Internacionales, de la Oficina para la Promoción de la Inversión Extranjera de la República Dominicana OPI-RD, Representante de la OPI-RD, ante la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con el rango de Embajadora adscrita a dicha Secretaría de Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1018-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Wendy Capellán de García, en su calidad de Encargada de Negociaciones Internacionales de la Oficina para la Promoción de la Inversión Extranjera de la República Dominicana (OPI-RD), queda designada como Representante de la OPI-RD, ante la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores con el rango de Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para todas las negociaciones bilaterales, regionales, hemisféricas y multilaterales en materia de inversión extranjera.

ARTICULO 2.- En su calidad de miembro de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) creada y unificada mediante los Decretos Nos. 74-97 y 74-99, posteriormente ratificada mediante Decreto No. 702-00, la OPI-RD cubrirá todos los gastos de dicha representante durante el desempeño de sus funciones como Negociadora